

1. Clasificación (TEXTO E IMAGEN)

- Título autor y fecha.
- Primaria/secundaria y justificación.
- Pública/privada y destinatario.
- Otros criterios específicos.

2. Tema (TEXTO E IMAGEN)

- Según su temática general (economía, sociedad, política o cultura)
- Tema específico (de qué trata, sintagma nominal sin verbo)

3. Idea principal y objetivo (TEXTO)

- Idea Principal (qué dice, oración verbo)
- Ideas secundarias (oración con verbo)
- Intención/objetivo del autor.

4. Descripción, técnica, interpretación y objetivo (IMAGEN)

- Descripción (lo que se ve)
- Técnica (cómo está hecho)
- Interpretación (significado)
- Intención/objetivo del autor.

5. Contexto nacional (TEXTO E IMAGEN)

- Periodo, reinado, subetapas.
- Acontecimientos contemporáneos relacionados.
- Acontecimientos previos relacionados.
- Acontecimientos posteriores relacionados.

Contexto internacional (TEXTO E IMAGEN)

- Acontecimientos internacionales relacionados

1- CLASIFICACIÓN IMAGEN O TEXTO

A. Autor+fecha+lugar ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Quién? "El 1º documento/dibujo fue realizado por (...)en(...). "

B. El tipo de fuente SEGÚN SU ORIGEN (ponemos autor y año):

- **Primarias** porque no se apoyan en otras y **directas** porque han sido elaboradas por los protagonistas, participantes o testigos de los hechos. En los dos casos son contemporáneas a los hechos que narran. Son fuentes **históricas**.
- **Secundarias** porque han sido elaboradas a partir de fuentes primarias e **indirectas** porque sus autores no participaron en los hechos y la información la obtienen investigando fuentes directas. Se elaboraron posteriormente a los hechos que narran. Cuando las realizan **historiadores** son fuentes **historiográficas**.
- En algunos casos una misma fuente puede ser secundaria respecto a un hecho y primaria respecto a otro.
"En una fuente de tipo primaria porque no se basa en otras fuentes y fue redactada por un protagonista/testigo de los hechos en el año----." "Es una fuente de tipo secundaria porque no es contemporánea a los hechos que trata y se basa en otras fuentes, fue elaborada por --- en el año ----"

C. El tipo de fuente SEGÚN SU DESTINATARIO

Público cuando está pensado para que **cualquiera** pueda acceder al contenido o **privado** cuando su destinatario es **una o pocas personas en exclusividad**. "El documento es una fuente de carácter público porque va dirigida a todos los ciudadanos / de carácter privado porque va dirigida a una persona.

D. CLASIFICACIÓN IMÁGEN criterios específicos

- según su continente o formato puede ser: **fotografía**, obra pictórica (cuadro), cartel, dibujo en periódico o revista, etc.

D. CLASIFICACIÓN TEXTO criterios específicos

La naturaleza de un texto según varias categorías. El mismo documento puede encuadrarse en varias al mismo tiempo:

- En forma **jurídica** o histórico jurídico cuando es un documento de aplicación legal que suele estar estructurado en artículos realizado por una autoridad del Estado (va destinado a los ciudadanos o súbditos) o por particulares (contratos). **Importante**, un texto que hable sobre constituciones o leyes **NO** es un texto jurídico, si habla de leyes puede ser de tipo judicial o de otra temática según el tema que trate. Tipos:
 - **Constitución**. Ley suprema elaborada por los representantes del pueblo a la que deben acomodarse el resto de leyes
 - **Carta otorgada** o estatuto real. Ley suprema elaborada por personas asignadas por un monarca como muestra de su generosidad con sus súbditos.
 - **Ley**. Normas establecidas por las autoridades (gobierno o parlamento). Las normas de rango inferior son **reglamentos**
 - Las constituciones y leyes se pueden considerar también documentos **legislativos**.
 - **Decreto**. Refleja una orden de una autoridad política.
 - **Concordato**. Tratado entre un Estado y la Iglesia Católica.
 - **Bando**. Aviso público de un ayuntamiento
 - **Orden**. Mandato dado por una autoridad militar.
 - **Documento administrativo**. Aquel elaborado por funcionarios públicos en relación a un particular o por particulares para remitirlo a la administración pública.
 - Otros...
- **Histórico-circunstancial** porque el documento forma parte del suceso o del proceso histórico que se está tratando. Tipos de documentos que suelen ser de este tipo (**pero no siempre**):

- En forma de **discurso** porque se realiza para un auditorio o público determinado y que aparece suele aparecer transcrito en un periódico o en un libro.
- En forma de **manifiesto** porque es una **proclamación** pública para informar sobre algo o reunir apoyos puede aparecer transcrito en un periódico o en un libro.
- **Histórico-literario** porque son reflexiones sobre los hechos donde la subjetividad es importante. Tipos:
 - De naturaleza **testimonial** al contar una experiencia personal en una **biografía**, una **carta privada**, un **diario** cuando se narran vivencias e impresiones personales ordenadas cronológicamente
 - De naturaleza **informativa** porque es un **artículo periodístico**: una **noticia**, un **artículo de opinión**, una **crónica** (una relación de hechos ordenados cronológicamente) **carta abierta** (artículo periodístico de opinión planteado como una carta dirigida a todo el público).
- En forma de **proclama** o discurso público oficial.
- En forma de **declaración** a la prensa.
- En forma de **carta de carácter oficial** porque ha sido realizada por las autoridades o los protagonistas para informar al pueblo.
- Otros...
- En forma **literaria de ficción** porque prima la subjetividad y usa registros de poesía, novela, cuento, etc.
- En forma de **libro** o **ensayo literario de no ficción** porque se trata de investigaciones y reflexiones más o menos rigurosas plasmadas en un libro.
- En forma de **informe** o **memoria** porque se informa del resultado de una investigación
- Otros...

El documento se puede considerar (...) porque (...). El documento 2 se puede considerar de tipo (...) ya que (...).

El documento 1 se puede considerar histórico circunstancial porque forma parte del proceso histórico al tratarse de un manifiesto. Un manifiesto es una proclamación pública para informar sobre algo o reunir apoyos.

2. TEMA GENERAL Y ESPECÍFICO (texto e imagen)

A. Tema general ¿De qué tipo es según lo que trata?

Bloques en los que podemos clasificar los temas o temáticas:

- De temática o naturaleza **económica** porque trata sobre la producción o distribución de bienes y servicios
- De temática o naturaleza **política** porque trata sobre el reparto de poder entre instituciones, organización territorial, forma de acceso a las instituciones, los conflictos armados (temática **bélica**).
- De temática o naturaleza **social** porque trata sobre los grupos sociales: sus diferencias, su relación entre ellos, asociaciones, su forma de vida. etc.
- De temática o naturaleza **cultural** porque trata sobre las creencias, valores, ideología, tradiciones, arte.
- De temática o naturaleza **religiosa, mitológica**, porque trata sobre elementos sobrenaturales.
- De temática o naturaleza **moral o ética** (concepción del bien y del mal, forma correcta de comportarse)
- De temática **ideológica** (conjunto de ideas relacionadas que forman un sistema y que se usan para defender o criticar elementos políticos, económicos o sociales)
- De temática o naturaleza **judicial** (si habla sobre la justicia)
- Otras: de temática o naturaleza **administrativa** (censo, estadística, patrón, etc.) de temática o naturaleza **científica**, de temática **filosófica**, etc
- Otras temáticas: desnudo, didáctica, funeraria (estela), etc.

B. La Temática o tema específico ¿De qué trata? La **temática o el tema** se refiere a aquello sobre **lo que trata**. Es un enunciado **sin verbo**. Aquí ya no hablamos de la temática en general (apartado anterior) sino de la temática específica. *“trata de la vida cotidiana de las clases populares en un entorno urbano”*

Ejemplo imagen: En el cuadro de los fusilamientos del 3 de mayo: *su clasificación temática es militar, bélica o política. Su tema se concreta algo más: la violencia, el motín de mayo en Madrid o la resistencia madrileña contra las tropas francesas (no hay verbo). Su tema específico sí que incluye verbo: franceses fusilando a madrileños el 3 de mayo, o si cambiamos el foco: diferentes actitudes que muestran las personas frente a una muerte inminente (sí hay verbo).*

3. La idea principal y secundarias y el objetivo del autor ¿Qué dice? ¿Por qué? Se representa con una **oración con verbo**.

- Si es un texto léelo con atención y atendiendo a la división en **párrafos** y subraya las ideas clave. Si el texto es extenso y tiene varios párrafos hay que citar ideas secundarias. En teoría cada párrafo tiene una idea diferenciada, se trata de ver cómo se relacionan esas ideas para ver cuál es la más importante. De la misma forma una imagen suele tener elementos específicos que tienen su propio significado. Hay que describirlos uno a uno.
- Luego busca la **relación** entre las ideas clave de cada párrafo para establecer las ideas **principales y secundarias**. La idea principal y el significado de la imagen se expresa con una o más **frases con verbos**. No hace falta copiar textualmente, se puede **parafrasear**, es decir, resumir con otras palabras.
- Recordad que la idea principal hay que intentar componerla usando la información que aparece en el texto. Si aportamos información que no aparece en el texto estamos mezclando el contexto, que se puede poner en el apartado siguiente.
- No hay que confundir la idea principal con la temática, la idea principal responde a ¿qué dice? la temática responde a ¿de qué tema habla? De la misma forma no hay que confundir el significado de una imagen con su temática.

Ejemplo texto: *“El texto habla de (... tema) La idea principal del texto es que (...). Además aparecen otras ideas secundarias/otros elementos. En una primera parte del texto (el primer párrafo) se dice (...). El objetivo del autor es (...)*

3. DESCRIPCIÓN, TÉCNICA, INTERPRETACIÓN Y OBJETIVO (imagen)

Se describe lo que aparece, cómo se ha hecho, su significado y el objetivo de la autor

¿Qué ves? (descripción de los elementos) ¿Cómo se ha hecho?

- **según su estilo** puede ser: abstracta, figurativa, realista, idealista, rígida, esquemática, expresiva, fría
- **según su técnica** de elaboración: óleo, acuarela, dibujo, collage, diseño por ordenador, etc.
- **según su gama cromática** luz y sombras: colores cálidos o fríos, colores armónicos o enfrentados, luces y sombras
- **según su composición**: abierta, cerrada, simétrica, en diagonal, densa (horror vacui) o simple.

¿Qué representa esa imagen? "En la imagen de ve(...) lo que se refiere a(...)." .

¿Cuál es el objetivo del autor

El objetivo del autor es **denunciar** la violencia de las tropas francesas y **mostrar las diferentes actitudes** frente a la muerte.

4. CONTEXTO

A. CONTEXTO HISTÓRICO NACIONAL

Vamos descendiendo en el marco temporal de lo más general a lo más particular: **periodo extenso** (crisis del Antiguo Régimen entre Carlos IV y Fernando VII, construcción del Estado liberal desde las regencias hasta el Sexenio o Restauración) **reinado**, etapa dentro de ese reinado, gobierno, etc. El contexto se enmarca en una sucesión temporal. ¿Entre qué sucesos se sitúan los hechos a los que hace referencia el texto o la imagen?

- **La intención del autor** ¿Por qué lo dice? ¿Para qué se hizo esa imagen? "*la intención del autor fue...*" Las intenciones del autor pueden ser:
 - Decretar o legislar sobre algún aspecto (leyes, decretos, reglamentos, etc.)
 - Apoyar, elogiar o función propagandística (manifiesto, manifiesto, proclama, imágenes ensalzadoras, etc.)
 - Criticar (artículo de opinión, discurso, imagen irónica, imagen burlesca, imagen denigradora, etc.)
 - Otras: conmemorar, enseñar (didáctica, historiado con escenas) divertir (humorística), placer (desnudos) ensalzar lo divino (religiosa), funeraria (estela) pintura de género o costumbrista (vida cotidiana).
- Se cuenta el **resultado, éxito o fracaso** que tuvo el autor del texto o la imagen a la hora de conseguir lo que pretendía.
- **Las causas** de los hechos de los que habla, en cualquiera de las cuatro categorías principales: economía, sociedad, política y cultura. Hechos que anteceden y que guardan relación.
- **Las consecuencias** de los hechos de los que se trata, en cualquiera de las cuatro categorías principales: economía, sociedad, política y cultura. Hechos posteriores que guardan relación. ¿Qué pasó después? "*tuvo como consecuencia (...)*"

El texto o imagen se debe citar cuando se comenta ---- (lo que se ve en el texto..., lo que se ve en la imagen...)

IMPORTANTE. Hay que evitar extenderse demasiado en el contexto. En el contexto únicamente se citan los acontecimientos más importantes pero no se explican, sin detallarlos.

B. CONTEXTO HISTÓRICO INTERNACIONAL

Se **relacionan** los sucesos del texto o de la imagen con lo que **está pasando en otros países**. En la mayoría de los casos estos sucesos son parecidos y se pone algún ejemplo si se conoce. Si son diferentes, anteriores o posteriores, se aclara ese orden. Por ejemplo:

"estas reformas liberales **se relacionan con** las que están haciendo otros países europeos **en ese momento**" "Estos disturbios sociales derivados del movimiento obrero **también se están produciendo en otros países europeos** y en EEUU a medida que avanza el desarrollo industrial"

Descripción del contexto: técnica del embudo

